



UNIVERSIDAD SIMÓN BOLÍVAR
CONSEJO DIRECTIVO
COMISIÓN DE CONVENIOS

ACTA N° 2012-04

En la Sala Andrés Bello de la Universidad Simón Bolívar, el día 22 de Marzo de 2012, se reunió en sesión ordinaria la Comisión de Convenios, con la asistencia del Secretario, Cristián Puig; de la Directora de la División de Ciencias Biológicas, profesora Solange Issa; la Decana de Estudios Generales, Josefina Flórez; Daniela Trullas, Representantes de la Dirección de Relaciones Internacionales; María Eugenia Gutiérrez, Jefa del Departamento de Relaciones Interinstitucionales y Lucy Pires, por la Secretaría.

ORDEN DEL DIA PROPUESTO

- I. Consideración Orden del Día
- II. Aprobación del Acta N° 2012-03
- III. Revisión de Proyecto de:
 - a. Propuesta de Convenio General con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa
 - b. Propuesta de Convenio con Tecnoconsult
 - c. Propuesta de Convenio General con el Fondo de Reversión Industrial (FONDOIN)
- IV. Puntos varios.

I. CONSIDERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Fue aprobado el orden del día, tal y como fue presentado.

II. APROBACIÓN DEL ACTA N° 2012-03

Fue aprobada el acta 2012-03 con las observaciones formuladas.

g

III. REVISIÓN DE PROYECTO DE:

1.	Propuesta de renovación del Convenio General con el Ministerio del Poder Popular para la Defensa (MPPD)
----	--

<i>Tipo:</i>	Convenio General
<i>Proponente</i>	Profesor Rodrigo Mijares, adscrito al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos
<i>Responsables</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Por parte de la USB: Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, pudiendo delegar en el profesor Rodrigo Mijares. • Por parte de MPPD: Coronel Juan Figueroa, de la Dirección de Extensión del Vice ministerio de Educación del MPPD.
<i>Objetivo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • El propósito de este acuerdo es servir de marco para la cooperación entre ambas instituciones para el desarrollo de alguno de los objetivos que a continuación se proponen: <ul style="list-style-type: none"> • Cooperación pedagógica. • Actividades de investigación conjunta • Participación en seminarios y encuentros académicos. • Actividades para el desarrollo de comunidades y el sector productivo. • Apoyo a la gestión universitaria.
<i>Vigencia:</i>	Será de cinco (5) años, contados a partir de la firma del mismo.
<i>Antecedentes e información de interés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • La solicitud de renovar el convenio proviene de conversaciones sostenidas entre ambas instituciones y por solicitud expresa del Viceministro de Educación. El interés surge de la ejecución de varios proyectos realizados con anterioridad. • Las experiencias anteriores con esta Institución: <ul style="list-style-type: none"> • Convenio de Cooperación entre la USB y el Ministerio de la Defensa 2000-2005 para apoyar la cooperación entre a los programas conducentes a título de Técnico Superior Universitario y de postgrado, así como asistencia técnica, asesoría, investigación y extensión, programas de pasantía, entre otros. • Convenio específico de cooperación 2005-2009 cuyo objetivo era apoyar la "Especialización en Ingeniería Clínica", responsables por la USB: Profesor Renny Badra y Luis Lara Estrella. • Convenio general de cooperación institucional 2008-2010 para apoyar las actividades relacionadas con el área de hidrografía, oceanografía, meteorología y cartografía náutica, cuyo responsable por la USB era el profesor Oswaldo Ravelo. • La sede del MPPD está ubicada en Caracas, Venezuela, su fin institucional es el resguardo y la defensa nacional. Tiene fortalezas en el área de la salud y la educación superior. El aporte social del acuerdo es promover la capacitación de recursos humanos en las áreas gestión de tecnologías en salud y defensa, entre otras cosas.
<i>Beneficios:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Con la firma de este acuerdo se podrían estar beneficiando los programas de postgrado y extensión de la Universidad dirigidos al Sector de la Salud, así como el mejoramiento del

	personal que labora en la institución castrense
<i>Avalés:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Decanato de Estudios de Postgrado • Decanato de Extensión • División de Ciencias Biológicas
<i>Dar a conocer a:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Divisiones
<i>Plan de trabajo:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Financiamiento:</i>	<ul style="list-style-type: none"> •
<i>Anexos:</i>	<ul style="list-style-type: none"> • Propuesta del convenio
<i>Datos del responsable por parte de la USB.</i>	<p>Nombre: Prof. Rodrigo Mijares Seminario Correo electrónico: rmijares@usb.ve Teléfono: 9063656/3657 Teléfono celular: 0412- 2210007</p>
<i>Datos del responsable por parte de la otra Institución:</i>	<p>Nombre: Coronel Juan Figueroa Correo electrónico: Dirección.extension.viceminedu@gmail.com Teléfono: 0212-6071357 Teléfono celular:</p>
<i>Para la firma</i>	Indistintas

RESULTADO DE LA DISCUSIÓN

<i>Observaciones</i>	El convenio fue presentado por la licenciada María Eugenia Gutiérrez, Jefe del Departamento de Relaciones Interinstitucionales. Indicó que de acuerdo con las recomendaciones formuladas por la Comisión de Convenios en sesión 2012-03 del 08/03/2012, se produjo una reunión con el profesor Rodrigo Mijares y el Secretario, en el cual se atendieron las observaciones para adecuar el convenio al modelo de convenio general de la USB. Dicha propuesta fue enviada a la contraparte quien manifestó estar de acuerdo con la misma.
<i>Recomendación</i>	<ul style="list-style-type: none"> • En el resumen del convenio: <ul style="list-style-type: none"> • Incorporar el aval de la División de Ciencias Biológicas • En el convenio: <ul style="list-style-type: none"> • En la cláusula séptima, especificar como responsable al Departamento de Tecnología de Procesos Biológicos y Bioquímicos, pudiendo delegar en el profesor Rodrigo Mijares
<i>Situación</i>	El convenio fue avalado por los miembros de la Comisión y se acordó elevarlo a la consideración del Consejo Directivo para su posible aprobación.

